MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

Nº 089 - 2019 - INO - D

Resolución Directoral

Lima, 14 de AGOSTO del 2019

Vistos: la Nota Informativa N° 095-2019-OEPE/INO y la Nota Informativa N° 277-2019/UFGRD-PPR 068/INO; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29664 en su artículo 1° creó el "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"- SINAGERD como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3° de la Ley precitada, define a la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021, con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio; en ese sentido, está programada la ejecución de un simulacro para el día 15 de agosto de 2019, a las 15:00 horas;

Que, a través de la Nota Informativa N° 277-2019/UFGRD-PPR 068/INO de fecha 05 de agosto de 2019, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, solicitó al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, opinión técnica y visto bueno para la aprobación del Documento Técnico: "Plan de Trabajo Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami" del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* a realizarse el día 15 de agosto de 2019 a las 15:00 horas;

Que, con Nota Informativa N° 095-2019-OEPE/INO de fecha 12 de Agosto de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico comunicó a la Directora General que el Documento Técnico: "Plan de Trabajo Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami" del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, contaba con opinión técnica favorable para proseguir con los trámites de aprobación;

Que, el Documento Técnico: "Plan de Trabajo Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami" cumple con la estructura establecida por la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA "Normas

para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", por lo que es procedente su aprobación;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y con la facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: "Plan de Trabajo Simulacro Nacional de Sismo Seguido de Tsunami" del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2019 a las 15:00 horas, el cual consta de siete (07) folios y trece (13) anexos; los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

DRA. MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL (e)
CMP. 27620 R.N.E. 14992

Documento Técnico: Plan de Trabajo Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami

I.- FINALIDAD:

Fortalecer la capacidad de respuesta ante un sismo de gran magnitud en el Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*".

II.- OBJETIVO:

- **Objetivo General:**
  Preparar y evaluar la capacidad de respuesta del personal del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" ante un sismo.

- **Objetivo Específicos:**

  - Poner en práctica el Plan de Respuesta Hospitalario frente a emergencias y desastres del Instituto.

  - Poner en práctica el Sistema de Comando Salud con el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres.

  - Evaluar el llenado y envío correcto del formato de Evaluación de daño y análisis de necesidades - EDAN a la Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en Salud - DIGERD vía radio tetra y radio VHF.

III.- BASE LEGAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- SINAGERD.
- Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA, normas para elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°023-2019-PCM. Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021.

IV.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami es de aplicación en el Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*".

V.- PLANEAMIENTO

El Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami está programado de acuerdo al Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, articulado al Plan Operativo Institucional – POI aprobado mediante Resolución Ministerial N°163-2018-INO-D.

Objetivo estratégico	Acción estratégica	Tarea	Unidad de medida	Meta física
N°08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	**N°08.04** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	Desarrollo Simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	01
	N°08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.	Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Acción	01

VI.-PRESUPUESTO

Para la ejecución de las actividades en el presente Plan de Trabajo se considera el presupuesto programado en el PP 068 – *"Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres"* de acuerdo al Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

	Meta	Producto	Sub Producto	PIM
PPR 068	**Meta 10**	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Clasificador: 2.3. 11. 11: S/.300
			Presupuesto Total	S/ 300

VII.- ETAPAS DE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO:

PLANIFICACIÓN:

SITUACIÓN: Sismo
Magnitud: 8.5 (Mw) en la escala de ritcher.
Epicentro referencial: cuyo epicentro se ubica a 90 Km. al oeste del litoral.
Profundidad: 35 km.
Duración: un minuto.
Fecha: 15 de agosto de 2019 a las 15:00 hrs que provoca pérdidas humanas, materiales y económicas en el Callao y Lima Metropolitana. Evidenciándose una mayor destrucción de las viviendas antiguas y rusticas, miles de heridos y fallecidos, así como el colapso parcial o total del 80% de Hospitales de Lima y Callao.

El Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" tuvo daños severos en la infraestructura como se detalla a continuación:

- El Servicio de Emergencia colapsa debido a la afluencia de víctimas y por la falta de personal.
- Colapso total del área de Centro Quirúrgico y Hospitalización.
- Bloque de consultorios especializados inoperativos debido al colapso en la infraestructura, agrietamiento en muros, columnas; logrando la evacuación de pacientes con ayuda de personal brigadista de los servicios.
- El servicio de Laboratorio y Patología Ocular quedan parcialmente operativos, los equipos sufren daños por no estar anclados en piso o pared.

En esta oportunidad se va trabajar el simulacro focalizado en cinco áreas (Oficina de Administración, Oficina de Economía, Oficina de Servicios Generales y Oficina de Personal) ver Anexo 01, por lo cual se usará áreas de expansión internas para atención de víctimas según prioridad de acuerdo al triaje.

- **MISIÓN:** El Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" realizará un simulacro por sismo de gran magnitud que provoca colapso parcial en el área administrativa y asistencial que se encuentra en el Bloque Q (Anexo 01), con el fin de preparar al personal ante la ocurrencia de este evento y evaluar su capacidad de respuesta con la intención de reducir las pérdidas humanas y daños a los bienes.

- **EJECUCIÓN:** las acciones, medidas y responsabilidades a realizar bajo la responsabilidad del Coordinador General del simulacro serán:

a. <u>ANTES DEL SIMULACRO:</u>

- Organizar y coordinar con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD, las acciones de participación en el simulacro.
- Coordinar con Dirección General del INO y con el Jefe del Servicio de Emergencia.
- Enviar invitación de participación a todo el personal de la institución para el simulacro.
- Coordinar con el Jefe de la Oficina de Servicios Generales para el apoyo del personal de seguridad durante el ejercicio y para que brinde la información a los pacientes cuando ingresan al Instituto.
- Organizar y coordinar la participación del médico jefe de guardia del día del evento.
- Coordinar con brigadistas de la institución y distribución de funciones.
- Solicitar los equipos, insumos, y materiales necesarios para el evento. (Anexo 02).
- Verificar el adecuado funcionamiento de los equipos de radiocomunicaciones.
- Verificar la operatividad del Sistema de alarma para dar inicio al simulacro (sirena, megáfono, silbato...).

- Solicitar el auditorio del Instituto, para el jueves 15 de agosto de 2019, desde 14:30 hrs a 16:30 hrs, como sala de reunión después del evento para la discusión del informe de los equipos de brigadas, informe de evaluadores internos y conclusiones finales del evento.
- Reunión de coordinación con el Servicio de Emergencia para fortalecer el Sistema de Comando Hospitalario.
- Coordinar con la Oficina de Personal para que en conjunto con los Jefes de servicios brinden las facilidades al personal brigadista.
- Habilitación del área de concentración de víctimas y triaje.
- Armado de una carpa para la atención prioridad I, prioridad II, prioridad III.
- Coordinación para el apoyo de la empresa que brinda el Servicio de Limpieza para las víctimas simuladas.
- Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para la difusión del evento por medio de la página web y perifoneo.
- Enviar documento a las jefaturas de servicios para que brinden las facilidades a los brigadistas el día del evento.

Responsable del área afectada:

- Socializar con el personal del área de trabajo la realización del simulacro de acuerdo al Plan de Trabajo del Simulacro.
- Planificar internamente en coordinación con la UFGRD las acciones a realizar en caso de sismo (definir responsabilidades u otras que considere necesarias).
- Otras que resulten en una adecuada respuesta frente a una eventualidad.

b. DURANTE EL SIMULACRO:

- La Directora General o Coordinador del Simulacro dará inicio al Simulacro en **EL PATIO PRINCIPAL.**
- Las Sirenas de alarma, se mantendrán encendidas por 1 minuto. Trabajadores y usuarios deben mantenerse en la **ZONA SEGURA INTERNA** (ubicando su triángulo de seguridad), hasta terminado el sonido de la sirena.
- Los trabajadores y usuarios que se encuentren en la Dirección General y demás pabellones, luego del término del sonido de la sirena, realizarán la evacuación por sus rutas establecidas hacia los círculos de seguridad, con la guía de la Brigada de Evacuación o la persona que se encuentre en mejor estado emocional.
- Brigadistas hospitalarios cumplen la función de orientación para evacuación de personal y toma de tiempo respectivo.
- Registro fotográfico de personal evacuado y acciones durante el simulacro.
- Actividades en el Círculo de Seguridad
  - Inicio de comunicaciones de acuerdo al plan familiar de cada participante.
  - Censo de personal de la institución y pacientes.
- Activar el Sistema de Comando Salud.
- Comandante de Incidente distribuye funciones e instala el Puesto de Comando.

- Habilitación de áreas de expansión: Área de concentración de víctimas (ACV) – triaje, Atención de tarjeta roja (prioridad I), tarjeta amarilla (prioridad II), tarjeta verde (prioridad III).
- Atención de víctimas de tarjeta roja (estabilización y referencia a la IPRESS de mayor complejidad), amarilla y verde.
- Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) realiza la evaluación y el reporte preliminar al Comandante de Incidente y al Encargado del Simulacro.
- Envío de información de la institución al COE Salud de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) dentro de la primera hora.
- Se realizará identificación de las víctimas y el triaje por el personal de cada área, si dicho personal se encuentra capacitado en triaje, de lo contrario la víctima será triada en el área de triaje implementada.

Tipos de Triaje:

- **Triaje en el foco:** Realizarse en cada área siniestrada. Colocar tarjeta de triaje y realizar el recorte correspondiente en la tarjeta de triaje de cada víctima.

- **Triaje hospitalario:** Realizarse en áreas de expansión donde se encuentra la carpa de triaje, por personal médico de guardia del Servicio de Emergencia.

- El número mínimo de víctimas "**INTERNAS**" simulada y programadas será de la siguiente manera:

VICTIMAS	ORIGEN	PRIORIDAD
1ra víctima	Oficina de Personal	I
2da víctima	Oficina de Servicios Generales	II
3ra víctima	Oficina de Economía	II
4ta víctima	Oficina de Personal	II

- Las víctimas simuladas serán maquilladas e identificadas previas al evento. Luego de 3 minutos de iniciada la evacuación del personal de Dirección General hacia la zona **SEGURA EXTERNA**, el personal se ubica en la zona o área asignada por el líder del equipo (Directora General, Jefe de Guardia, o quien asuma el mando del evento), esperando se inicie la llegada de los heridos.

- Los equipos de brigadas se desplegarán según lo ordene el **COMANDANTE DE INCIDENTE** e iniciarán el transporte de víctimas de cada zona afectada según prioridad y las llevarán a las áreas de trabajo o **"zonas de expansión"**, inicialmente al área de TRIAJE de víctimas.

- El personal de seguridad se ubica en el cordón de seguridad garantizando la seguridad de la zona.

- Llegan los periodistas que quieren ingresar a la zona de impacto y zonas de atención de víctimas.

- La **RESPONSABILIDAD** de la atención en las áreas de expansión del INO (triaje, prioridad I, prioridad II, prioridad III), en una situación de atención de víctimas en masa, para fines del simulacro parcial se ha determinado de la siguiente manera:

Área de Expansión	Área Responsable	Persona Responsable
TRIAJE	Emergencia	Médico de Guardia del Servicio de Emergencia
Prioridad I (Rojo)	Emergencia	Médico de Guardia del Servicio de Emergencia
Prioridad II (Amarillo)	Emergencia	Médico de Guardia del Servicio de Emergencia
Prioridad III (Verde)	Emergencia	Médico de Guardia del Servicio de Emergencia
Prioridad IV (Negro)	Emergencia	Médico de Guardia del Servicio de Emergencia

- La localización de las áreas de expansión se encuentra en el Anexo 01.

- Las áreas de expansión de prioridad I (Rojos), prioridad II (Amarillos) y prioridad III (Verdes), deberán tener camillas, ropa de cama, oximetro de pulso, coche de curaciones, porta suero, sillas plegables, mesas plegables, recetas, historias clínicas, medicamentos e insumos para brindar la atención de enfermedades traumáticas principalmente (en esta ocasión utilizaremos el material con el que contamos, tratando cada vez mejorar la implementación).
- Cada actividad realizada por las respectivas áreas, deberá comunicarse por escrito durante el simulacro al Puesto de Comando, el cual reportará directamente al Comandante de Incidente localizado en la zona de expansión.
- El coordinador de triaje y de cada área de expansión reportará al Puesto de Comando sus resultados y actividades por escrito, el consolidado de la información luego será entregado al Comandante de Incidente.
- La Directora General luego de solicitar y/o verificar el reporte de todos los equipos de respuesta dará por concluido el simulacro.

c. DESPUÉS DEL SIMULACRO:

- Las víctimas simuladas, personal participante, brigadistas institucionales, evaluadores internos y miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) se dirigen al auditorio institucional para la presentación de los diferentes equipos de respuesta.

- El Coordinador General del simulacro presenta una charla de los conceptos básicos ensayados en el simulacro, mientras se preparan los informes de los brigadistas y evaluadores internos.
- Presentación del informe del comandante de las brigadas.
- Presentación del informe del jefe de la zona de triaje hospitalario.
- Presentación del informe del jefe de cada área de expansión.
- Presentación del informe de los evaluadores internos.
- Discusión del Simulacro.
- Elaboración y presentación de las conclusiones del simulacro por la Directora General que es el Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres.

VIII.- DISPOSICIONES FINALES:

Se elaborará un informe final del Simulacro Nacional por Sismo donde se especificarán las conclusiones y sugerencias de acuerdo a la evaluación de los evaluadores internos.

IX.- ANEXOS:

Anexo N° 01

Croquis de ubicación y zonas de seguridad

Anexo Nº 02

Lista de requerimientos

Recursos humanos	Número
Brigadista hospitalario	Mínimo 05
Víctimas simuladas internas	04
Evaluadores internos (Miembros del Instituto)	02

Insumos para simular víctimas	Número
Aseptil rojo	1 litro
Maquillaje	02 set de maquillaje
Gasas	03 paquetes

Insumos para triaje	Número
Tarjetas de triaje para desastre	30 unidades
Estetoscopio	2
Tensiómetro	2
Lapicero	3
Hojas para la estadística	10
Hojas para informe final	10

Insumos para transportar víctimas	Número
Tablas rígidas	3
Silla de rueda	1
Collarín cervical	2
Inmovilizador cervical	2
Ambulancias	1

Insumos para atención de víctimas	Número
Camillas plegables	6
Coche de curaciones	1
Mesa de mayo	2
Silla plegable	2
Porta suero	2
Coche de paro	1

Insumos para el auditorio	Número
Computadora portátil	01
Equipo de multimedia	01
Equipo de sonido	01
Sillas para 30 personas	30 sillas
Pizarra Acrílica	01
Plumones de pizarra acrílica	03
Papelógrafo	3
Hojas bond	50 hojas
Lapicero	10
Lápiz	10
Borrador	5
Engrapador	3
Perforador	3
Clips	01 caja
Personal de estadística	01
Megáfono	02

Anexo Nº 03

Ubicación de área de atención primaria, comando de incidente y brigadas luego de ocurrido un desastre en el Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*"

C: Comando de incidente.

Anexo Nº 04

Ubicación de áreas de atención y rutas principales para el traslado de víctimas en el Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*"

Anexo N° 05

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE

Terminado el evento adverso (EL TERREMOTO), los brigadistas del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" presentes si han sobrevivido, ayudarán a los heridos a su alrededor y posteriormente se dirigirán al **PUESTO DE COMANDO** que será siempre (a menos que se cambie la orden), frente al módulo del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).
El Comandante de Incidente instalará el SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE, organización que permite una fácil movilización interna de los EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA (brigadas) distribuyendo al personal de las brigadas de la siguiente forma:

El COMANDANTE DE INCIDENTE, dirige las acciones y a él se le reportan los resultados para así pasar la información a los MIEMBROS DEL GTGRD.
El Jefe de Planeamiento dirigirá los tres grupos de brigadas que conformarán el EQUIPO I

EQUIPO I:

1.- EDAN (Evaluación de daños y análisis de necesidades), ellos se encargarán de ver que daños tenemos (que estructura cayó, cual se puede usar, etc) y en qué situación nos encontramos.

2.- COMUNICACIONES, ellos informarán al jefe de planeamiento la situación, misma que será informada al Comandante de Incidente para decidir las siguientes acciones como seria enviar al Equipo II.

3.- PRIMEROS AUXILIOS (ellos estabilizarán a las víctimas atrapadas, hasta que llegue el EQUIPO II)

El Jefe de Operaciones se encargará del **EQUIPO II** quienes estarán conformados por:

EQUIPO II:

1.- BÚSQUEDA Y RESCATE, ellos se encargarán del rescate y traslado de víctimas a la zona de atención.

2.- LUCHA CONTRA INCENDIOS, ellos controlarán el fuego producido hasta que llegue la ayuda.

Los oficiales de seguridad y comunicaciones se encargarán de las acciones que su mismo nombre indican bajo el mando del COMANDANTE DE INCIDENTE.

Anexo N° 06

Acciones de los equipos de respuesta

DIRECTORA GENERAL

Terminado el evento adverso (EL TERREMOTO), la Directora General, si ha sobrevivido (de no haberlo hecho, asumirá el segundo en jerarquía) asumirá el mando de la respuesta de la siguiente manera:

- Activar el Sistema de Comando de Incidente Hospitalario y la operatividad del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para responder ante el desastre.
- Realizará las coordinaciones intra y extra institucionales y la comunicación social.
- Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los jefes de guardia y equipos.
- Seguimiento y monitorización del evento.
- Evacuará a toda persona que se encuentra en su área "si fuera necesario", eso quiere decir, que los heridos serán trasladados y atendidos en la zona de expansión.
- Con el personal que se encuentre en condiciones de ayudar, trasladarán a los heridos al área de concentración de víctimas y triaje para ser evaluados y estabilizados.
- Conformará los siguientes equipos (con sus respectivas zonas para la atención).
    - Equipo de triaje
    - Equipo de atención de prioridad I y II
    - Equipo de atención de prioridad III
    - Equipo de atención de prioridad IV
    - Equipo de seguridad.

- La Directora General abrirá las instalaciones del Espacio de monitoreo de emergencias y desastres EMED y se hará cargo de la distribución y seguridad de los materiales a utilizarse.
- Iniciará las comunicaciones con personal de UFGRD y COE Salud para reforzar la respuesta.

Anexo N° 07

Acciones de los equipos de respuesta

JEFE DE GUARDIA DE EMERGENCIA

Terminado el evento adverso (EL TERREMOTO), el Jefe de Guardia de Emergencia, si ha sobrevivido (de no haberlo hecho, asumirá el segundo en jerarquía del servicio) asumirá el mando de la respuesta de la siguiente manera:

- Evacuará a toda persona que se encuentra en su área "SI FUERA NECESARIO", eso quiere decir, que si el área de Emergencia sigue en pie y sin riesgo de colapso se atenderá a los heridos en ella.
- De no ser así, con el personal que se encuentre en condiciones de ayudar, trasladarán a los heridos a zonas seguras para ser estabilizados.
- Conformará los siguientes equipos (con sus respectivas zonas para la atención)
    - Equipo de triaje
    - Equipo de atención de prioridad I y II
    - Equipo de atención de prioridad III
    - Equipo de atención de prioridad IV
    - Equipo de Seguridad.

- El Jefe de Guardia abrirá las instalaciones del Espacio de monitoreo de emergencias y desastres y se hará cargo de la distribución y seguridad de los materiales a utilizarse.
- Iniciará las comunicaciones con personal de UFGRD y COE Salud para reforzar la respuesta.
- Continuará con las labores de atención de víctimas hasta que sea reemplazado por la Directora General de la Institución o el que le sigue al mando.

Anexo N° 08

Acciones de los equipos de respuesta

JEFE DE CUALQUIER OTRA ÁREA O PERSONA QUE ASUMA EL MANDO

Terminado el evento adverso (EL TERREMOTO), el Jefe del área afectada, si ha sobrevivido (de no haberlo hecho, asumirá el segundo en jerarquía del servicio) asumirá el mando de la respuesta de la siguiente manera:

- Evacuará a toda persona que se encuentra en su área a zonas seguras externas, "SI FUERA NECESARIO", eso quiere decir, que si el área sigue en pie y sin riesgo de colapso, permanecerán en dicha área y solo se solicitará ayuda o trasladaran a los heridos a las zonas de expansión de la Institución, de no ser así, se evacuará a todo el personal a las zonas seguras externas más cercanas y conformará los siguientes equipos (con sus respectivas zonas para la atención)
    - Equipo de triaje
    - Equipo de atención de prioridad I y II
    - Equipo de atención de prioridad III
    - Equipo de atención de prioridad IV
    - Equipo de Seguridad.
    - "EQUIPO DE COMUNICACIONES" dará aviso al COE Salud para envío de ayuda, previa autorización del Comandante de Incidente.
- Con el personal que se encuentre en condiciones de ayudar, estabilizarán a los heridos hasta que llegue la ayuda.

Anexo N° 09

Acciones de los equipos de respuesta

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - GTGRD

Terminado el evento adverso (EL TERREMOTO), el Jefe del área afectada, si ha sobrevivido (de no haberlo hecho, asumirá el segundo en jerarquía del servicio) asumirá el mando de la respuesta de la siguiente manera:

- Evacuará a toda persona que se encuentra en su área a zonas seguras externas, "SI FUERA NECESARIO", eso quiere decir, que si el área sigue en pie y sin riesgo de colapso, permanecerán en dicha área y solo se solicitará ayuda o trasladaran a los heridos a las zonas de expansión de la Institución, de no ser así, se evacuará a todo el personal a las zonas seguras externas más cercanas y:
- Conformará los siguientes equipos (con sus respectivas zonas para la atención).
    - Equipo de triaje
    - Equipo de atención de prioridad I y II
    - Equipo de atención de prioridad III
    - Equipo de atención de prioridad IV
    - Equipo de Seguridad.
- Con el personal que se encuentre en condiciones de ayudar, estabilizarán a los heridos hasta que llegue la ayuda.
- Las autoridades que conforman el GTGRD, dejarán a un líder designado con el grupo en el que se encuentran y se trasladarán al EMED (si se encuentran en posibilidades trasladarán a los heridos que lo requieran, de no ser así una vez conformados los equipos de brigadas enviarán ayuda para trasladar a dicho grupo.

Anexo N° 10

Directorio telefónico institucional

NOMBRES Y APELLIDOS/CARGO	Nº TELÉFONOS
DRA. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ Directora General (e)	Móvil Institucional: RPC: 980522613 Directo: 3671137 Fax: 3671124 Dirección General (Secretaria) 2029060 Anexo 5019
M.O. BETTY ARAKAKI MIYAHIRA Directora Adjunta	Móvil Institucional: RPC: 980522606 Oficina: 2029060 Anexo: 5019
ABOG. IBET CONTRERAS FRANCO Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración.	Móvil Institucional: 989955405 Directo: 202-8312 Oficina: 2029060 - Anexo 5017
M.O EMERSON DEMETRIO MANTILLA TIRADO Director Ejecutivo de Atención Especializada en Oftalmología	Móvil: 999722695 Oficina: 2028361
M.O ANA YOLANDA CARPIO MEDINA Directora Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular	Móvil: 980522614 Oficina: 2028352
M.O. PEDRO MURO MANSILLA Director Ejecutivo de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.	Móvil Institucional: RPC: 989955405 2029060 Anexo 5021
C.P.C. ALFONSO SANTIAGO SIGUAYRO LOLI Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Móvil Institucional: 989955405 Directo: 202-8312 Oficina: 2029060 - Anexo 5079
M.O. JESÚS CASTILLO BANCES Jefe del Departamento Emergencia.	Móvil Institucional: 989955405 Oficina: 2029060 – Anexo: 5049
LIC. ENF. ROSSANA AVELINA IBARRA ZAVALA Jefa del Departamento de Enfermería.	Móvil Institucional: 945388800 Oficina: 2029060 – Anexo: 5023
C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN (e) Jefe de la Oficina de Logística	Móvil Institucional: 991446568 Oficina: 2029060 - Anexo 5038
ING. ISRAEL ALARCÓN QUISPE Jefe de la Oficina de Servicios Generales	Móvil Institucional: 989956618 Oficina: 2029060 - Anexo 5028
LIC. JIMMY MARTIN ESCOBEDO TEJADA Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Móvil: 965943014 Oficina: 2029060 Anexo 5065
LIC. ENF. GADI H. PINTO BACILIO Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Móvil: 987828842 Oficina: 2029060 Anexo 5066
SRTA. ISABEL MORI QUISPE Equipo UFGRD	Móvil: 992623868 Oficina: 2029060 Anexo 5066

Anexo Nº 11

Relación de Indicativos de las radios base de hospitales e institutos en la ciudad de Lima.

Nº DE ORDEN	FRECUENCIA	HOSPITALES
01	OKA 02	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ
02	OKA 09	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD METAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"
03	OKA 13	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
04	OKA 15	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
05	OKA 16	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA
06	OKA 17	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ PUENTE PIEDRA
07	OKA 18	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
08	OKA 19	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
09	OKA 20	HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
10	OKA 21	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
11	OKA 22	HOSPITAL DE EMERGENCIA JOSÉ CASIMIRO ULLOA
12	OKA 23	HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
13	OKA 29	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
14	OKA 30	EMED - SAN JUAN DE LURIGANCHO
15	OKA 37	DIRESA CALLAO
16	OKA 38	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
17	OKA 39	DIRIS LIMA CENTRO
18	OKA 41	CENTRO DE SALUD DE MAGDALENA
19	OKA 42	CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL PORVENIR
20	OKA 60	HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
21	OKA 68	CENTRO DE EMERGENCIA SAN PEDRO DE LOS CHORILLOS
22	OKA 70	HOSPITAL SANTA ROSA
23	OKA 75	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES - VILLA EL SALVADOR
24	OKAF 81	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
25	OKA 90	RED BARRANCO CHORRILLOS SURCO
26	OKA 91	HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
27	OKAF 80	SEDE CENTRAL DE MINSA.
28	OKA 99	DIGERD

Fuente: Elaborado por UFGRD – INO

Anexo Nº 12

Relación de radios tetra

N°	DEPENDENCIA	ENTIDAD	INDICATIVO
1	MINSA	Central de Telecomunicaciones COE DIGERD MINSA	603
2	MINSA	COE SALUD	605
3	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia	606
4	MINSA	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	608
5	MINSA	Hospital de Ventanilla	631
6	MINSA	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra	632
7	MINSA	Hospital Nacional Sergio Bernales	633
8	MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	634
9	MINSA	Hospital San José Callao	636
10	MINSA	Instituto Nacional del Niño – Breña	638
11	FAP	Hospital Central FAP	639
12	FFAA	Hospital Militar Central Crl Luis Arias Schereiber	641
13	MINSA	Hospital Santa Rosa	643
14	MINSA	Hospital Víctor Larco Herrera	644
15	FFAA	Hospital PNP Luis N. Sáenz	646
16	MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unanue	647
17	MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	651
18	MINSA	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	653
19	FAP	Hospital Las Palmas HOLAP Centro de Salud FAP	655
20	MINSA	Hospital Vitarte	656
21	MINSA	Hospital de Huaycan	657
22	MINSA	Hospital José Agurto Tello de Chosica	658
23	MINSA	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador	661
24	MINSA	Hospital San Juan de Matucana	664

25	MINSA	Hospital de Chancay	667
26	MINSA	Hospital Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara	670
27	MINSA	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	675
28	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	676
29	MINSA	Hospital Nacional Dos de mayo	685
30	MINSA	Hospital María Auxiliadora	686
31	MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja	604
32	MINSA	Instituto Nacional del Niño- Breña	638
33	MINSA	Instituto Nacional de Oftalmología- INO	645
34	MINSA	Instituto Nacional Materno Perinatal	648
35	MINSA	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	649
36	MINSA	Instituto Nacional de Rehabilitación	659
37	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	696
38	PRIVADO	Clínica San Gabriel	637
39	PRIVADO	Clínica Delgado	640
40	PRIVADO	Clínica San Felipe S.A.	642
41	PRIVADO	Clínica San Borja - Sanna	650
42	PRIVADO	Clínica Internacional Sede Lima	652
43	PRIVADO	Clínica Inca	654
44	PRIVADO	Clínica Santa María del Sur	662
45	PRIVADO	Clínica Internacional Sede San Borja	683
46	PRIVADO	Clínica Ricardo Palma Central	684
47	MINSA	Red de Salud Huarochiri Santa Eulalia	665
48	ESSALUD	ODN EMED ESSALUD	630
49	MINSA	DIRIS Lima Centro	621
50	MINSA	DIRIS LIMA SUR	622
51	MINSA	DIRIS LIMA NORTE	623
52	MINSA	DIRIS Lima Este	624
53	MINSA	Diresa Callao	673

Anexo N° 13

Guión o cronograma de atividades

DURANTE EL SIMULACRO			
FECHA	**HORA**	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
15/08/19	**15:00**	La Directora General o el coordinador del simulacro dará inicio al Simulacro en un área cercana a la Oficina de Estadística e Informática, indicando que suene la alarma y la sirena de la ambulancia ubicada en emergencia.	**Directora General**
15/08/19	**15:00**	La alarma y/o sirena de la ambulancia permanecerán encendidas por dos minutos.	**Directora General/ Coordinador General**
15/08/19	**15:02**	Indica el cese del sonido de la sirena (indicación de que acabó el sismo)	**Coordinador General**
15/08/19	**15:02-15:07**	Evacuación del personal y pacientes ambulatorios, hacia los círculos de seguridad establecidos, con la ayuda de los brigadistas.	**Brigadista**
15/08/19	**15:07-15:08**	Recepción de mensaje de alarma emitido por parte del COEN y difundido por el COE Salud a los EMED Salud para que sea difundido al GTGRD de la institución.	**Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres** **Secretaria Técnico.**
15/08/19	**15:10**	Acciones en el círculo de seguridad con envío de mensajes de texto o whatsapp a familiares, de acuerdo a su plan familiar de cada participante. Posteriormente retornarán a sus labores, solo permaneciendo emergencia en la acción, sin antes haber sido censado.	**Jefe de cada área que participa**
15/08/19	**15:15**	Se activa el Sistema de Comando Salud del Instituto Nacional de Oftalmología Miembros del Grupo de Trabajo se reúnen y analizan la situación en la zona de expansión habilitada en el patio principal.	**Directora General/ Jefe del Departamento de Emergencia o Médico Jefe de Guardia.**
15/08/19	**15:20**	El Jefe del Servicio de Emergencia o Médico Jefe de Guardia presente, con su equipo de turno, liderará las acciones de respuesta inmediata con el Sistema de Comando Salud.	**Jefe del Departamento de Emergencia o Médico Jefe de Guardia.**
15/08/19	**15:25**	Jefe de Seguridad asume función con cierre de puerta de ingreso del Instituto (solo salida de pacientes y familiares que no necesiten atención).	**Jefe de Seguridad**
15/08/19	**15:50**	Se rescata al personal herido y atrapado con el equipo de búsqueda y rescate.	**Jefe del Departamento de Emergencia o Médico Jefe de Guardia.**

15/08/19	**15:50**	Jefe del Equipo EDAN con su equipo realizarán el recorrido del Instituto y el correcto llenado de la Ficha de reporte preliminar, evaluando áreas y equipos críticos rescatables.	**Jefe EDAN**
15/08/19	**16:00**	El Comandante de Incidente reporta EDAN a DIGERD vía VHF y radio tetra.	**Comandante de Incidente**
15/08/19	**16:10**	Se armarán las carpas que funcionarán como área de atención en las zonas de expansión establecidas.	**Equipo del INO**
15/08/19	**16:20**	Las víctimas simuladas previamente maquilladas y elegidas de las diferentes áreas, serán transportadas hacia la zona de triaje en el patio central y luego a la zona de atención por prioridad.	**Jefe de Cada Área o Pabellón a participar**
15/08/19	**16:20**	El personal de seguridad ubica un cordón de seguridad garantizando la seguridad en la zona.	**Jefe de Emergencia o de Guardia**
15/08/19	**16:30**	Llegan los periodistas que quieren ingresa a la zona de impacto y zonas de atención de víctimas.	**Presidente del GTGRD da autorización**
15/08/19	**16:30**	El triaje hospitalario lo conformará personal de emergencia de guardia, quienes realizarán una evaluación rápida con la respectiva prioridad de atención.	**Jefe de Equipo de Triaje**
15/08/19	**16:40**	Se dará inicio a la atención en las áreas de expansión según la prioridad de atención. PRIORIDAD I PRIORIDAD II PRIORIDAD III PRIORIDAD IV	**Jefe de Áreas según prioridad.**
15/08/19	**16:50**	El coordinador de Brigada reporta al COE Salud el número de víctimas que fueron rescatadas y transportadas, número de heridos, fallecidos, daños estructurales, situación en general evaluada por las brigadas.	**Coordinador de brigadas**
15/08/19	**17:00**	El Jefe de triaje reporta al Comandante de Incidente que todas las víctimas fueron evaluadas y referidas a otro Hospital para el manejo según su complejidad.	**Jefe del Triaje**
15/08/19	**17:30**	El Jefe de cada área de atención según prioridad reportará al Comandante de Incidente que las víctimas recibidas han recibido evaluación, atención y tratamiento inicial.	**Jefe de Área de atención según prioridad**
15/08/19	**17:50**	La Directora General y/o el coordinador del simulacro darán por concluido el simulacro.	**Directora General**